20260031122353593

No. 20260031122353593 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-SUBAF-DIVFIN-29.7

Bogotá D.C. 28-07-2026

Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Armada Nacional
Carrera 13 No. 26-50 Piso 5 Edificio Bachué
Bogotá, D.C

Asunto: Evaluación Económica Proceso Mínima cuantía **060-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026**.

Con toda atención me permito presentar el informe de evaluación de los requisitos de verificación económica del proceso Mínima cuantía **060-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026**, cuyo objeto a contratar "ARRENDAMIENTO DE ÁREAS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL ".

El 22 de julio se realizó el cierre del proceso mínima cuantía No.**060-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026** del cual se presentaron los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
Contratación Directa No. 060-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A.	24/07/2026 12:10 PM	10.407.000 COP

A continuación, se realiza la respectiva verificación de la propuesta económica presentada en la lista del SECOP II.

ITEM	OFERENTE	VALOR
1	SOCIEDAD TEQUENDAMA	10.407.000,00

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a evaluar la oferta que corresponde a SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A, para determinar que se haya ofertado la totalidad de los ítems exigidos y que no sobrepase los precios de referencia junto con la verificación de los precios artificialmente bajos. Para esto se tomará la información consignada en la "LISTA DE ELEMENTOS A SUMINISTRAR" publicado en secop II, que cuenta para los precios unitarios. Se presenta como Anexo de la evaluación económica en documento PDF, lo cual se puede resumir así

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

EVALUACIÓN ECONÓMICA ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Mínima cuantía 060-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026							
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	EVALUACION		
					SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A	PRECIOS TECHO	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	ARRENDAMIENTO PARQUEADERO PARA 6 VEHICULOS LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 30 DIAS DEL MES	UN	1,00	$ 10.407.000,00	$ 10.407.000,00	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL				**$ 10.407.000,00**	**$ 10.407.000,00**		

Realizada la respectiva evaluación de las propuestas económicas, se pudo establecer que la oferta económica de SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A, cumple la totalidad de los ítems exigidos y no sobrepasa los precios de referencia junto con la verificación de los precios artificialmente bajos.

Se procede a realizar la respectiva verificación de la documentación de orden económico de acuerdo con los requisitos habilitantes que miden la aptitud de los proponentes para participar en el Proceso de Contratación en cumplimiento de lo establecido en los artículos No 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, con los siguientes resultados:

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A
CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE ACTUALIZADA NO MAYOR A 30 DÍAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.	CUMPLE
Formulario "**FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF** II E INFORMACIÓN TRIBUTARIA"	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: Así mismo el evaluador económico, debe verificar en el formulario del RUT, numeral 53 "RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS", si se encuentra el Código de la responsabilidad No. 52 que corresponde a "Facturador Electrónico", de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 00042 del 2020 , situación que debe registrarse en el correspondiente informe de evaluación jurídica o indicar si por el contrario el proponente no está obligado a facturar electrónicamente, es decir no tiene registrada la responsabilidad No. 52.	CUMPLE
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS: No se aceptarán propuestas que no incluyan como mínimo el 100 % del ítem(s), para los que el oferente esté presentando propuesta. Así mismo el oferente certificará por escrito que en el evento de ser el adjudicatario del contrato sostendrá los precios ofrecidos en la oferta económica realizada durante la vigencia del contrato.	CUMPLE

Oferta económica total que corresponde al presupuesto del proceso. los oferentes deberán diligenciar el valor asignado que corresponde a **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE, ($10.407.000,00,00 M/CTE)**	CUMPLE
LISTA DE PRECIOS UNITARIOS EN LA PLATAFORMA SECOP II PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN SOBREPASAR EL PRECIO DE REFERENCIA PARA CADA ITEM.	CUMPLE

En conclusión, y de conformidad con lo expuesto anteriormente, el Comité Económico Evaluador HABILITA al oferente SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A. para continuar en el proceso de mínima cuantía No. 060-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026.

Cordialmente,



PS. Patricia Angulo Orobio
Evaluador económico

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 13 No 26-50 Edif. Bachué Piso 5 – Conmutador 3692000 Ext. 11000 Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – patricia.angulo@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035